



ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS
DE PUERTO RICO

XX Asamblea Anual de Socios

25 de septiembre de 2021
Embassy Suites by Hilton | Dorado del Mar



Reinvención Cooperativa

Enfoque humano, económico y tecnológico

◆ 24 y 25 de septiembre de 2021

ÍNDICE

- 4 CONVOCATORIA**
- 5 ORDEN DEL DÍA**
- 6 REGLAS DEL DEBATE**
- 7 ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA**
- 9 ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**
- 11 INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES**
- 13 INFORME DE LA DIRECTORA EJECUTIVA**
- 16 INFORME DEL TESORERO**
- 18 ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

MISIÓN

Facilitar el desarrollo y defensa de un ecosistema cooperativista puertorriqueño de vanguardia mediante su integración, la educación y el fomento de alianzas estratégicas.

VISIÓN

Ser la organización líder en la promoción y del mejoramiento profesional de los ejecutivos y del talento humano cooperativista para potenciar el crecimiento del movimiento.

www.ejecutivos.coop



CONVOCATORIA

1ERA CONVOCATORIA

ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO
"Por la Excelencia Administrativa"

A tenor con las disposiciones de la Sección 2 del Artículo IX de nuestro Reglamento, nos complace convocarlos a nuestra:

ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

SÁBADO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2021

- 1:30 p.m.
- Embassy Suites by Hilton Dorado del Mar

2DA CONVOCATORIA

ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO
"Por la Excelencia Administrativa"

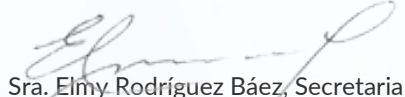
Hora: 2:00 p.m.

Te exhortamos a hacer uso del derecho que tienes de participar de los asuntos de tu Asociación.

¡Tu asistencia es de gran importancia!



Sr. Eddie W. Alicea Sáez, Presidente



Sra. Elmy Rodríguez Báez, Secretaria

JUNTA DE DIRECTORES

Sr. Eddie Alicea Sáez
Presidente

Sr. Aurelio Arroyo González
Vicepresidente

Sra. Elmy Rodríguez Báez
Secretaria

Sr. Miguel Colón Robles
Tesorero

Sr. Heriberto Ortiz Martínez
Director

Sr. Angel Rodríguez Virella
Director

Sr. Carlos De Jesús Sánchez
Director

Sra. Keyshla Molina Zayas
Directora Ejecutiva



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN PROTOCOLAR:

1. Bienvenida e Invocación
2. Presentación de la Junta Directiva
3. Mención de Invitados Especiales
4. Mensajes Especiales

SESIÓN DELIBERATIVA:

1. Lectura de la Convocatoria
2. Determinación del Quórum
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día
4. Lectura y Aprobación de las Reglas del Debate
5. Informes:
 - Junta de Directores
 - Directora Ejecutiva
 - Tesorero
6. Votaciones
7. Asuntos Pendientes
8. Asuntos Nuevos
9. Clausura



REGLAS DEL DEBATE

1. Todo asociado tendrá la oportunidad legítima de expresarse, siempre que su participación esté conforme al Orden del Día establecido al inicio de la Asamblea.
2. Ningún asociado o miembro integrante de la Asamblea podrá hacer uso de la palabra, sin antes haber sido reconocido por la Presidencia.
3. Todo asociado o miembro integrante de la Asamblea, previo a hacer uso de la palabra, deberá identificarse por su nombre y la cooperativa que representa.
4. Solamente los asociados tendrán voz y voto en la Asamblea, por lo cual, podrán presentar mociones o resoluciones para la consideración del pleno, siempre que estén al día en el pago de sus cuotas.
5. En la deliberación de los asuntos, el asociado proponente de una moción, tiene derecho a abrir y cerrar el debate sobre la misma, sin menoscabo de lo establecido en la Regla del Debate número cuatro (4).
6. Los turnos del debate serán concedidos por la Presidencia, en paridad de condiciones y los mismos no excederán de un máximo de tres minutos por turno, ni de dos turnos por asunto.
7. El debate será estrictamente sobre el tema en discusión.
8. Ningún miembro integrante de la Asamblea podrá interrumpir a quien está en uso de la palabra, salvo en aquellas instancias permitidas por el procedimiento parlamentario.
9. Las argumentaciones a favor o en contra de una moción estarán prohibidas al iniciarse la votación.
10. Ningún asociado o miembro integrante de la Asamblea entrará en ataques personales.
11. Cuando la Presidencia declare la expresión “fuera de orden”, significa que el asociado o miembro integrante de la Asamblea tendrá que dejar de hacer uso de la palabra y deberá ocupar su asiento de inmediato.
12. Se establece que el Manual de Procedimiento Parlamentario del profesor Reece B. Bothwell, Edición Revisada y Actualizada 2009, será la autoridad parlamentaria que regirá los trabajos de esta Asamblea, en aquellos asuntos que no estén recogidos por estas Reglas.



LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

1 DE MARZO DE 2020 - 1:30 P.M.
VIVO BEACH CLUB, ISLA VERDE

DIRECTORES PRESENTES

- Sr. Eddie Alicea Sáez
- Sr. Erixson Gómez Cruz
- Sra. Elmy Rodríguez Báez
- Sr. Miguel Colón Robles
- Sr. Aurelio Arroyo González
- Sr. Heriberto Ortiz Martínez
- Sr. Ángel Rodríguez Virella

ADMINISTRACIÓN

Sr. José Julián Ramírez Ruz, Director Ejecutivo
Srta. Keyshla Molina Zayas, Coordinadora de Proyectos

REFLEXIÓN

Sra. Elmy Rodríguez Báez

I. BIENVENIDA, HIMNOS E INVOCACIÓN:

El Sr. Eddie W. Alicea Sáez, presidente de junta de directores y presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Sagrada Familia, dio la bienvenida a todos los asociados a las 1:33 p.m. La Sra. Elmy Rodríguez Báez, secretaria de junta de directores y presidenta ejecutiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Candel Coop estuvo a cargo de la invocación. Además, certificó que la asistencia constó de 53 asociados, cumpliendo con la determinación del quórum reglamentario.

II. RECONOCIMIENTOS:

El Sr. José Francisco Rodríguez, moderador, comenzó con los actos protocolares, presentó a todos los miembros de la junta de directores y reconoció la asistencia de los invitados especiales. Este año, se dedicó la Asamblea Anual a la Sra. Ruth Berríos, presidenta ejecutiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Comerieña, por ser ejemplo de lucha y sostener la operación de su cooperativa ante el paso del huracán María por Puerto Rico.

III. ORDEN DEL DÍA:

La Sra. Elmy Rodríguez Báez dio lectura al Orden del Día y las Reglas del Debate. El Sr. Carlos Ortiz Díaz, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Bonicoop, presentó moción para dar por aprobados ambos documentos. Sin objeción, se dan por aprobados.

IV. REVISIÓN DE ACTAS:

El Sr. Ángel Sáez, presidente ejecutivo del Banco Cooperativo de Puerto Rico, presentó moción para dar por recibida y leída el acta de la pasada asamblea. El Sr. Rodolfo Concepción, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico, secundó la moción. Sin objeción, se aprueba el acta.

V. LECTURA DE INFORMES:

A. INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES:

El Sr. Eddie Alicea Sáez mencionó la composición de la junta de directores a la fecha y presentó los siguientes vencimientos: La Sra. Elmy Rodríguez Báez vence el tercer año del primer término de tres años y puede ser nominada a un segundo término de tres años; el Sr. Ángel Rodríguez Virella, director de junta de directores y presidente ejecutivo de la Cooperativa Oriental, vence y puede ser nominado a su primer término de tres años; el Sr. Heriberto Ortiz Martínez, director de junta de directores y presidente ejecutivo de Coopharma, vence y puede ser nominado a su primer término de tres años. El Sr. Carlos Ortiz Díaz presentó moción para ratificar los tres puestos. El Sr. Danilo Rosado, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rincón, secundó la moción. Sin objeciones, los directores fueron ratificados.

El Sr. Alicea Sáez explicó la labor realizada durante el año, enfatizando las múltiples reuniones y la delegación de presidentes ejecutivos que acompañó a la ASEC para discutir asuntos relacionados al sector cooperativista con Inclusiv y WOCCU en Boston. Como parte de los esfuerzos, se logró que varias cooperativas invirtieran en la cartera de préstamos de cooperativas de Estados Unidos y que se continúe con el acceso a fondos CDFI. También, se señaló que la firma T&T Management Group trabajó y presentó el plan estratégico de la organización.

Sin preguntas ni objeciones, se da por aprobado.

B. INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO:

El Sr. José Julián Ramírez Ruiz mencionó que este año se conmemoró el centenario de uno de los pilares fundamentales del cooperativismo puertorriqueño: Monseñor Antulio Parrilla Bonilla.



Además, mencionó que se reforzó la educación continuada a través de 24 actividades, entre ellas: seminarios, encuentros, viajes educativos, almuerzos de asociados y foros. Uno de los logros más significativos fue que se brindaron 35 horas de formación sobre la certificación de Institución Financiera de Desarrollo Comunitario (CDFI). LA ASEC continuó brindando el servicio de monitoreo de medios, el Estudio de Prácticas Organizacionales y Compensación y el mercadeo digital a cooperativas.

Sin preguntas ni objeciones, se da por aprobado.

C. INFORME DEL TESORERO:

El Sr. Miguel Colón Robles, tesorero de la junta de directores y presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Mac Donald, presentó algunos de los aspectos más relevantes de los estados financieros del año operacional, entre ellos: los activos aumentaron por la cantidad de \$ 25,045, los pasivos aumentaron por \$ 18,342 y los activos netos por \$ 6,703 en comparación al año anterior. Los ingresos representaron una disminución neta por \$ 5,185. Este año, se vendió un bono del Banco Gubernamental (GDB) que estaba en los libros y que generó una ganancia de \$ 5,057.

VI. ENMIENDAS AL REGLAMENTO:

El Sr. Erixson Gómez Cruz dio lectura a las enmiendas al Reglamento General de la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico. A continuación, se presentan los cambios aprobados:

- Artículo III, Sección 1, Inciso d: Asociado Principal - todo presidente ejecutivo o principal funcionario ejecutivo de una Cooperativa debidamente constituida cuya operación principal y oficinas centrales estén ubicadas en Puerto Rico. El Sr. Carlos Ortiz Díaz presentó moción de aprobación. El Sr. Miguel Jusino, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Adjuntas, secundó la moción. Con 53 votos a favor, se da por aprobada.
- Artículo III, Sección 1, Inciso g: Cooperativa - toda aquella sociedad cooperativa debidamente constituida conforme las leyes aplicables en Puerto Rico y/o persona jurídica poseída, en un 50% o más, por cooperativas debidamente constituidas conforme a las leyes aplicables en Puerto Rico. Para efectos de este Reglamento, solo serán consideradas como cooperativas aquellas instituciones cuya operación principal y oficinas centrales estén ubicadas en Puerto Rico. El Sr. Rodolfo Concepción presentó moción de aprobación. Sin objeciones y con 53 votos a favor, se da por aprobada.

- Artículo IV, Sección 1: Esta Asociación, sin fines de lucro, agrupa a los Presidentes Ejecutivos y Profesionales de las Cooperativas de Puerto Rico, y se organiza para adelantar los siguientes fines y propósitos. El Sr. Luis López, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abraham Rosa, presentó moción de aprobación y recomendó ampliar el significado de Asociado Principal y Asociado Profesional. Sin objeciones y con 53 votos a favor, se da por aprobada.
- Artículo VI, Sección 1: Podrá ser un Asociado Principal de esta Asociación, cualquier persona natural que ocupe el cargo de presidente ejecutivo o principal funcionario ejecutivo de una cooperativa, según definida en este Reglamento, y cuya operación principal y oficinas centrales estén ubicadas en Puerto Rico. El Sr. Carlos Ortiz Díaz presentó moción de aprobación. Sin objeciones y con 53 votos a favor, se da por aprobada.

VI. ASUNTOS PENDIENTES:

- No hay asuntos pendientes.

VII. ASUNTOS NUEVOS:

- No hay asuntos nuevos.

El Sr. Carlos Ortiz Díaz presentó moción de cierre a las 3:38 p.m. Sin ninguna objeción, se dan por terminado los trabajos de la tarde de hoy.

Certifico que esta Acta ha sido revisada y debidamente aprobada el, _____ de _____ de 2021.

Eddie W. Alicea Sáez
Presidente Junta de Directores

Elmy Rodríguez Báez
Secretaria de Junta de Directores



LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA VIRTUAL

14 DE MAYO DE 2021 - 10:00 A.M.
MICROSOFT TEAMS

DIRECTORES PRESENTES

- Sr. Eddie Alicea Sáez
- Sr. Erixson Gómez Cruz
- Sra. Elmy Rodríguez Báez
- Sr. Miguel Colón Robles
- Sr. Aurelio Arroyo González
- Sr. Heriberto Ortiz Martínez
- Sr. Ángel Rodríguez Virella

ADMINISTRACIÓN

Srta. Keyshla Molina Zayas, Directora Ejecutiva

INVITADO ESPECIAL & REFLEXIÓN

Sr. Erixson Gómez Cruz

I. BIENVENIDA, HIMNOS E INVOCACIÓN:

A las 10:38 a.m., el Sr. Eddie W. Alicea Sáez, presidente de la junta de directores y presidente ejecutivo de la Cooperativa La Sagrada Familia, dio la bienvenida a todos los asociados. La Sra. Elmy Rodríguez Báez, secretaria de la junta de directores y presidenta ejecutiva de la Cooperativa Candel Coop, certificó la asistencia de 56 asociados conectado, cumpliendo con la determinación del quórum reglamentario.

II. INVITADOS ESPECIALES:

La Srta. Keyshla Molina Zayas, directora ejecutiva, presentó a todos los directores de la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico (ASEC) y reconoció la presencia de algunos invitados especiales, como: el Sr. Rafael Beltrán, presidente de la junta de directores de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico (LIGA), la Sra. Mildred Santiago, directora ejecutiva de la LIGA, el Sr. Luis Velázquez, vicepresidente de la junta de directores del Grupo Cooperativo de Seguros Múltiples, el Lcdo. Antonio Becerra, director de la Comisión de Cooperativismo de la Cámara de Representantes, y el Sr. Luis Lafuente, director de la Comisión de Cooperativismo del Senado.

III. ORDEN DEL DÍA:

La Sra. Elmy Rodríguez Báez dio lectura a la Convocatoria y Orden del Día. La Sra. Frances González, presidenta ejecutiva de la Cooperativa Isla Coop, presentó moción de aprobación. Sin objeciones, se dieron por aprobados ambos documentos.

El Sr. Kerwin Morales, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Cabo Rojo, presentó moción para dar por aprobadas las Reglas del Debate, ya que habían sido circuladas con anterioridad por correo electrónico. Sin objeción, se dieron por aprobadas.

IV. LECTURA DE INFORMES:

A. INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES:

En cumplimiento con el deber de ser la voz de los asociados de la ASEC, el Sr. Eddie W. Alicea Sáez mencionó que el propósito de esta asamblea extraordinaria fue presentar un resumen de las reuniones que se lograron con los distintos entes gubernamentales para representar al sector cooperativo.

- En conjunto con la LIGA, se estableció un comité de trabajo con representantes de la legislatura, la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF), la Junta de Supervisión Fiscal (JSF).

En distintas reuniones, la ASEC solicitó:

- Desembolso del crédito por empleado contenido en el CARES Act.
- Guías para la emisión de acciones preferidas.
- Guías de auditoría con uniformidad y con tiempo definido de ejecución.
- Protección de la Ley 220.
- Extensión de la fecha de cumplimiento del Plan Fiscal de COSSEC hasta el 2030.
- Enmiendas a la Ley 255 y al Reglamento 70551 para lograr fusiones voluntarias, que la asamblea de delegados de las cooperativas con distritos pueda tomar determinaciones y que se le permita a COSSEC asistir, económicamente, a una cooperativa que lleve a cabo una transacción de fusión voluntaria.
- Evaluación del tratamiento de los préstamos de autos en el cómputo del Capital Indivisible tomando en cuenta el por ciento de riesgo real.
- Permiso de operación temporero para las incubadoras de negocio que no han recibido los permisos oficiales aprobados.
- Colaboración con la subsidiaria agrícola de la Cooperativa Las Piedras.
- Colaboración del CRIM para atender de forma expedita la cancelación de deuda de las cooperativas tomando en consideración la exención en la ley.



El Sr. Miguel Colón Robles, tesorero y presidente ejecutivo de la Cooperativa Cristóbal Rodríguez Hidalgo, presentó los datos recopilados en el cuestionario sobre los préstamos de autos en el Capital Indivisible.

- El Sr. Luis López, presidente ejecutivo de la Cooperativa Abraham Rosa, preguntó si se le ofreció a COSSEC algún tipo de recomendación en los niveles de ponderación. El Sr. Miguel Colón Robles contestó que recomendó una ponderación de .50, prácticamente, el mismo tratamiento que se ofrece en las hipotecas, tomando en consideración que cada cooperativa es distinta.

V. ASUNTOS NUEVOS:

El Sr. Eddie W. Alicea Sáez presentó siete puntos descritos en el formulario que se envió por correo electrónico con el propósito de incorporarlos como asuntos nuevos en esta asamblea extraordinaria virtual.

Primer asunto: Sustituir al Comisionado de Instituciones Financieras por el Comisionado de Seguros en la Junta de Directores de COSSEC.

- No hubo objeción. Sin embargo, se determinó mantenerlo sobre la mesa y discutirlo más adelante, en caso de surgir algún cambio de ley.

Segundo asunto: Legislar para que las tarjetas de crédito comercial no requieran un 100% de colateral.

- El Sr. Kerwin Morales, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Cabo Rojo, presenta moción para que la ASEC avale este asunto. El Sr. Miguel Ortiz, presidente ejecutivo de la Cooperativa Credicentro, segunda la moción. Sin objeciones, este asunto se da por discutido.

Tercer asunto: Solicitar que COSSEC pueda aportar económicamente en las fusiones voluntarias.

- No hubo objeción. En su momento, este asunto será avalado por la ASEC.

Cuarto asunto: Viabilizar la emisión de acciones preferidas como una alternativa para capitalizar a nuestras cooperativas.

- No hubo objeción. En su momento, este asunto será avalado por la ASEC.

- Quinto asunto: Aplicar las guías de NCUA para que las obligaciones de capital se traten como capital secundario.

- No hubo objeción. En su momento, este asunto será avalado por la ASEC.

Sexto asunto: Legislar para que las cooperativas no tengan que aportar a Fidecoop ya que el Gobierno no está cumpliendo con la obligación de aportación.

- El Sr. José Julián Ramírez, director ejecutivo de Fidecoop, presentó oposición. El Sr. José Flecha, presidente ejecutivo de la Cooperativa Educoop, planteó que el reclamo debe ir dirigido al Gobierno para que aporte el por ciento de su obligación.
- Tanto, el Sr. Kerwin Morales, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Cabo Rojo, y la Sra. Nereida Seda, presidenta ejecutiva de la Cooperativa de Lajas, entendieron que el planteamiento del Sr. José Flecha no va a lugar dado a que el Gobierno de Puerto Rico enfrenta una demanda solicitando el cumplimiento de la aportación. El Sr. José Flecha retiró la enmienda.
- Con el propósito de conocer cuál será posición de la ASEC en un futuro, se llevará a votación el asunto original que se presentó sin enmiendas. El Sr. José Julián Ramírez presentó moción para que esta votación se lleve a cabo de forma electrónica. El Sr. Luis D. Rodríguez, presidente ejecutivo de la Cooperativa San Blas, secundó la moción. Se determinó enviar un formulario electrónico, únicamente, a los asociados presentes en esta asamblea y con la cuota al día.

Séptimo asunto: Permitir la venta de seguros no cooperativos.

- La Sra. Mildred Santiago, directora ejecutiva de la Liga, presentó oposición. Por lo que este asunto se sumará al formulario electrónico de votación.

Sin más asuntos por discutir, los trabajos del día concluyeron a las 12:47 p.m.

Certifico que esta Acta ha sido revisada y debidamente aprobada el, _____ de _____ de 2021.

Eddie W. Alicea Sáez
Presidente Junta de Directores

Elmy Rodríguez Báez
Secretaria de Junta de Directores



INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES

EDDIE W. ALICEA SÁEZ
PRESIDENTE



Reciban un saludo cordial a nombre de nuestra Junta de Directores de la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico (ASEC), la cual me honro en presidir.

Nuestra junta de directores, está compuesta por los siguientes directores:

- Sr. Eddie W. Alicea Sáez (Coop La Sagrada Familia), Presidente
- Sr. Aurelio Arroyo González (Coop Jesús Obrero), Vicepresidente
- Sra. Elmy Rodríguez Báez (Candel Coop), Secretaria
- Sr. Miguel Colón Robles (CRH Coop), Tesorero
- Sr. Heriberto Ortiz Martínez (Coopharma), Director
- Sr. Angel Rodríguez Virella (Coop Oriental), Director
- Sr. Carlos de Jesús Sánchez (Larcoop), Director

En primer lugar, agradezco a los miembros de la junta de directores de la ASEC por su compromiso y el respaldo a nuestra gestión durante este año 2020. Agradezco, también, al equipo administrativo de la ASEC, quienes han apoyado a nuestra junta de directores, con compromiso y extraordinario desempeño profesional.

Nuestro agradecimiento a nuestros asesores profesionales, al Dr. Eliezer Pérez, Dr. Jesuan Texidor, Lcdo. Manuel Rivera Jiménez, CPA Mario Hernández, CPA Benjamín Rosario y relacionista Joselyn Ortiz. Y, por supuesto, agradezco de manera muy especial a cada uno de ustedes, nuestros asociados, por su confianza en delegarnos la responsabilidad de representarlos y por apoyar nuestras actividades durante el año.

El año 2020 fue un año atípico, con terremotos y una pandemia por causa del Covid-19, que nos retó y nos llevó a la transformación tecnológica para dar continuidad a nuestros servicios.

Además, se desarrolló la Academia de Liderazgo Cooperativo. Este proyecto fue determinante para presentar resultados financieros y programáticos positivos, los cuales se presentarán en un próximo informe.

Es meritorio reconocer a dos aliados importantes en esta Asociación (ASEC), que nos ayudaron a enfrentar los retos de la pandemia, como lo fue Jesús "Nesty" Delgado de la firma OKA Project Management & Strategic Leadership, y al Dr. Eliezer Pérez y Dr. Jesuan Texidor, consultores en recursos humanos de la firma T&T Management Group. Nuestro agradecimiento por las recomendaciones para lidiar con la enorme responsabilidad de proteger a nuestros socios y empleados de las cooperativas, y dar continuidad a la operación de la ASEC.

Iniciando el año, la Asociación (ASEC) logró la constitución de la Comisión de Contadores Cooperativa. Cabe destacar el liderato y profesionalismo de los compañeros contadores de nuestras cooperativas, en especial, al presidente de la Comisión, el Sr. Johny Montañez de la Cooperativa de Lares y Región Central (Larcoop). Estamos convencidos que este Comité será una herramienta de suma importante y al servicio de nuestros asociados. En agenda tenemos la organización de las siguientes comisiones: Tecnología y Mercadeo. Esperamos contar con el apoyo de nuestros asociados cuando lancemos la convocatoria.

Como parte del esfuerzo del CDFI Puerto Rico, trabajamos con nuestros aliados de Inclusiv para apoyar a nuestras cooperativas en las certificaciones y propuestas. De igual forma, trabajamos para que más cooperativas se afilien en Inclusiv. Todos conocemos los resultados que estos esfuerzos han logrado: alrededor de 60 millones de dólares en capital para nuestras cooperativas. También, en la junta de directores de Inclusiv hemos logrado ocupar dos espacios con la Sra. Michelle Franqui Baquero, presidenta ejecutiva de la Cooperativa de Camuy, y este servidor. Cabe señalar que con la gran participación de nuestras cooperativas en Inclusiv hemos logrado separar a Puerto Rico de la Región 1 y lograr una nueva Región 5 que agrupa a las cooperativas de Puerto Rico y el Caribe.

Gestionamos la firma de acuerdos colaborativos entre Inclusiv y COSSEC, CDFI y COSSEC, ASEC y COSSEC. Estos acuerdos han facilitado el intercambio de información financiera de nuestro sistema, lo que sin dudas ha propiciado la llegada de nuevos fondos.



Además, para nuestra Asociación y, para todo nuestro sistema cooperativo, es fundamental contar con el Regulador como un aliado para comunicar las necesidades, retos que enfrentamos y explorar avenidas de consenso para encontrar soluciones que amortigüen el impacto en nuestras operaciones.

Aprovecho para agradecer al Regulador y a su equipo de trabajo en COSSEC por la apertura, por la grata experiencia en las mesas de trabajo y atentos a nosotros. Esta iniciativa a redundado en resultados positivos. Esperamos continuar trabajando juntos por el bienestar de nuestro sistema.

En la ASEC creemos firmemente en las alianzas. Una alianza impensada ha sido la colaboración con la Asociación de Bancos de Puerto Rico. Desde un inicio, establecimos el diálogo franco que tenemos dos sistemas financieros diferentes y que, cuando estemos de acuerdo en ciertos temas, trabajaremos juntos. Ejemplo de esto fue el trabajo en equipo para lograr la vacunación del sector financiero en reunión con el Dr. Carlos Mellado y Dra. Iris Cardona. Además, esta colaboración, nos ha permitido tener acceso a los reportes legislativos sus reportes legislativos, conocer y discutir sobre la legislación que pueda afectar a ambos sectores.

En el 2020, un reto para la ASEC fue la renuncia de nuestro pasado director ejecutivo, el Sr. José Julián Ramírez Ruiz. Aprovecho la oportunidad para agradecer todo el trabajo en pro de nuestros asociados y nuestras cooperativas durante su tiempo con nosotros. Ante este desafío, nuestra junta siempre tuvo la visión de dar continuidad a los trabajos y los logros alcanzados. También, vimos la oportunidad de rejuvenecer nuestra dirección ejecutiva, enviando un mensaje contundente al movimiento cooperativista.

Decidimos reconocer la importancia de la juventud cooperativista, el profesionalismo, trabajo y dedicación; romper con el paradigma de que las oportunidades están limitadas cuando se trata de la inserción femenina en el ámbito laboral. Esto lo logramos con la designación de la Srta. Keyshla Molina Zayas como directora ejecutiva. Hemos reclutado a un ser humano extraordinario y una gran profesional.

De paso, aprovecho la oportunidad para levantar la voz y reclamar que la urgente transformación generacional de nuestro sistema, tenemos que comenzar a abrir espacios para la sangre nueva en todas las posiciones de liderato. Necesitamos dejar nuestro legado a futuras generaciones.


Bajo la dirección de la Srta. Keyshla Molina Zayas buscamos renovar el espíritu institucional. Añadir energía, en donde se converge la actividad profesional, el enfoque en resultados y el sentido por la responsabilidad social de impacto comunitario.

Un ejemplo de esto, la actividad en Casa Familiar Virgilio Dávila. Aquí, la solidaridad, el sentido de ayuda mutua, la unidad genuina y desinteresada por apoyar la educación de nuestros niños ejemplariza lo que somos capaces de lograr. Agradezco a las 20 cooperativas que se unieron para hacer realidad un evento memorable, que debemos repetir en todos los meses de octubre y en celebración del Mes del Cooperativismo. Hoy, están todos convocados, este próximo octubre, a unirnos para apoyar una nueva causa.

Para finalizar, reitero mi agradecimiento a la junta de directores por el apoyo en nuestra gestión. La firmeza de sus convicciones y el desprendimiento al servicio de los nuestros asociados distingue el valor del Presidente Ejecutivo y Presidenta Ejecutiva.

A los (as) Ejecutivos (as) en esta asamblea: son tiempos de unidad. Nos corresponde a nosotros, con nuestras juntas de directores, liderar el camino a la solución de nuestros problemas. ¡Somos un equipo!

Gracias,



Eddie W. Alicea Sáez
Presidente

El vencimiento escalonado de directores es como sigue:

Asamblea de 2021:

- Carlos de Jesús vence su primer término y puede ser reelecto.
- Miguel Colón Robles vence su primer término y puede ser reelecto.
- Aurelio Arroyo González vence su primer término y puede ser reelecto.

Asamblea 2022:

- Heriberto Ortiz Martínez vence su primer término y puede ser reelecto.
- Angel Rodríguez Virella vence su primer término y puede ser reelecto.
- Elmy Rodríguez Báez vence su segundo término y último término consecutivo.



INFORME DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

KEYSHLA MOLINA ZAYAS
DIRECTORA EJECUTIVA



La pandemia aceleró la transformación digital. En marzo nos suscribimos a la plataforma de Zoom Meetings para realizar seminarios y reuniones virtuales por tiempo ilimitado. En mayo migramos nuestros programas a Microsoft 365 Business, y en agosto, lanzamos el rediseño de nuestra página web. Este nuevo portal nos ha permitido integrar distintos botones para que, desde un solo lugar, nuestros asociados se matriculen en los eventos, se conecten a Microsoft Teams, completen las pruebas de comprobación, evalúen las sesiones educativas, e incluso, realicen pagos con tarjeta de crédito a través de PayPal.

El año 2020 nos sacudió a todos, sobrepasamos el estrago de los movimientos telúricos y seguimos en pie de lucha ante la pandemia por causa del Covid-19.

El cooperativismo puertorriqueño es solidario, perseverante y está al servicio de la comunidad. Mi reconocimiento a todos los líderes profesionales de las cooperativas que, desde que se decretó el cierre por la pandemia, sirvieron como respondedores esenciales del país, ideando estrategias para abrir sus puertas y continuar brindando servicios financieros a la comunidad.

Y, “si para crear cooperativas, primero es necesario vivir el cooperativismo”, mi agradecimiento a todo ustedes por recordarnos que el corazón de este movimiento es el pueblo puertorriqueño y que los valores cooperativos nos impulsarán a afrontar los nuevos desafíos.

IMPACTO EDUCATIVO:

Antes del cierre gubernamental en marzo de 2020, logramos celebrar nuestra XIX Convención Nacional de Ejecutivos de Cooperativas bajo el lema COOP 2030: Agenda para una década sustentable. Entendiendo la situación que atravesaba el país, aprovechamos este espacio educativo, para traer a la mesa temas sobre la preparación de un plan de continuidad de negocio, medidas administrativas y de higiene ante la pandemia por causa del Covid-19. Es meritorio reconocer que, al finalizar este evento, el Premio Presidente 2020 se otorgó al abogado Jacob Zamansky por haber contribuido a la recuperación de la pérdida en inversiones realizadas a través de la casa de corretaje UBS; esta recuperación representó más de 10 millones de dólares para las cooperativas.

Las aplicaciones tecnológicas nos permitieron celebrar 30 actividades educativas y dos (2) eventos de networking que se desglosan de la siguiente manera: 21 seminarios educativos, siete (7) orientaciones libres de costo, un (1) encuentro profesional, una (1) convención, una (1) fiesta por las Octavitas y una (1) Entrega de la Proclama por la Semana del Ejecutivo de Cooperativa. Entre los temas educativos se habló sobre la continuidad de operaciones ante la pandemia por causa del Covid-19, cambios en las leyes laborales, modificaciones a los contratos, moratorias, protección de nómina y requisitos de condonación de los préstamos PPP, manejo de la liquidez ante las ayudas federales, cambios a los planes estratégicos y objetivos del Plan Fiscal de COSSEC. Cabe señalar que, de los eventos antes mencionados, el 90% se hicieron de forma virtual.

Además, se promovió el servicio de mercadeo digital para cooperativas. Del éxito de esta iniciativa desprende la oportunidad del Crédito por Empleado Retenido o crédito tributario de nómina reembolsable que gestionó la empresa Synergi Partners para un sinnúmero de cooperativas.

Debido a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) ante la pandemia, el viaje del Seminario Residencial en República Dominicana fue pospuesto para agosto de 2022. La agencia logró honrar los depósitos que se realizaron a JetBlue y al Royalton Punta Cana.

RESPUESTA AL COVID-19:

En abril de 2020 comenzamos con un censo semanal para levantar información general y conocer el estado de situación del sector de ahorro y crédito ante el cierre comercial y toque de queda impuesto por el Gobierno de Puerto Rico.



En colaboración con la firma T&T Management Group y OKA Project Management & Strategic Leadership se enviaron boletines informativos para identificar a empleados positivos a Covid-19, funciones esenciales del trabajo remoto, consideraciones laborales, otorgación de las licencias federales, memos de OSHA y protocolos de continuidad de operaciones ante un cierre parcial. La agencia Alta Communication nos proveyó apoyo en las comunicaciones estratégicas mediante la redacción de cartas para socios y expresiones generales para los medios de comunicación ante un posible cierre por casos positivos.

Además, se unieron esfuerzos y, entre 90 cooperativas, se dividieron los costos de varias publicaciones en el periódico El Nuevo Día para que los socios y clientes pudieran comunicarse para acogerse a una moratoria en el pago de su préstamo.

AUMENTO EN SOCIOS:

El 2020 inició con un aumento de socios profesionales en nuestra membresía. Actualmente, la Asociación representa a 94 socios principales y 85 socios profesionales. En conjunto a este logro, en enero quedó constituida la junta de directores de la primera comisión profesional de la ASEC: la Comisión de Contadores de Cooperativas de Puerto Rico. La junta rectora, compuesta por siete socios profesionales, celebró nueve (9) reuniones de trabajo y coordinó dos (2) seminarios virtuales sobre el trabajo remoto, la capitalización y el plan fiscal de COSSEC. Además, en mayo lograron promover su identidad, lanzando el logo oficial de la comisión.

IMPACTO SOCIAL:

1) Terremoto en el Sur: A raíz de los eventos ocurridos por el terremoto del 7 de enero de 2020, Inclusiv y WOCCU se unieron para apoyar a los empleados de las cooperativas puertorriqueñas en los esfuerzos de recuperación. Abrimos la cuenta "Earthquake Relief" en Buenacoop para recibir donativos de instituciones internacionales y de nuestros propios asociados. En julio de 2020 entregamos \$ 14,176, logrando impactar a 29 familias de 11 cooperativas.

2) Casa Familiar Virgilio Dávila: Ante la falta de equipos tecnológicos y acceso al internet para el regreso a clases de forma virtual, alzamos la voz por los niños del residencial Virgilio Dávila en Bayamón. En el mes del cooperativismo apelamos a la solidaridad y logramos que 20 cooperativas aportaran en esta iniciativa educativa. En octubre recibimos \$10,500 para la compra de 10 laptops, equipo tecnológico, cajas de resmas de papel para la impresión de los módulos remediales del Departamento de Educación, meriendas, materiales educativos y de limpiezas. Con esta aportación se logró impactar la vida de 60 niños.

IMPACTO MEDIÁTICO:

1) Informe de monitoreo de medios: Antes de las 9:00 de la mañana, todos los días laborables, enviamos un informe de cobertura de los medios de mayor circulación en el país. Esta suscripción anual es una herramienta informativa que nos permite estar al tanto de temas locales, como: salud, gobierno, negocios, economía, banca y cooperativismo. Desde la ASEC enviamos el reporte por correo electrónico y por la aplicación de WhatsApp junto a enlaces de noticias de interés para lectura inmediata. El costo de este servicio es 14,400 dólares anuales. Sin embargo, se le facturan 600 dólares anuales a cada cooperativa.

2) Campaña de medios: Por quinto año consecutivo, nos sumamos a la iniciativa mediática del Miércoles Naranja que organiza Empresarios por Puerto Rico con el objetivo de promover, entre los consumidores, la compra de productos locales. Nos unimos a 20 cooperativas para posicionar la marca "COOP" en los medios y los servicios financieros cooperativos mediante ofertas de préstamos de auto, líneas de crédito y apertura de cuentas para socios nuevos. El auspicio de esta campaña es 6,000 dólares. Este año, las cooperativas participantes solo pagaron 300 dólares.

3) Relaciones públicas: Con la intención de comunicar al país y contribuir con el posicionamiento de las cooperativas en los medios de comunicación, se lanzaron distintos comunicados de prensa, entre ellos: 1) SBA comienza a aprobar solicitudes procesadas por cooperativas con relación a los préstamos del Paycheck Protection Program (PPP) del Gobierno Federal, 2) Ágiles y fortalecidas las cooperativas de ahorro y crédito frente a la pandemia, 3) Tesoro federal asigna casi \$6 millones a cooperativas de ahorro y crédito, 4) Crecen los activos de las cooperativas de ahorro y crédito durante la pandemia, 5) Sector cooperativo se une a Casa Familiar Virgilio Dávila en iniciativa educativa. En colaboración con Fondos Unidos de Puerto Rico se lanzó comunicado sobre orientaciones a la comunidad por moratoria de pagos de préstamos hipotecarios. Esto representó más 25,000 dólares en publicidad no pagada por las cooperativas.

IMPACTO LEGISLATIVO:

Desde la Asociación, contratamos al Lcdo. Manuel Rivera Giménez, asesor legal, para el análisis de proyectos de ley con impacto a las cooperativas y redacción de memoriales explicativos. En el 2020 se trabajó con dos (2) proyectos de ley, dos (2) resoluciones conjuntas del Senado y una (1) comunicación escrita de cese y desista. Cabe señalar que la Lcda. Irma Torres, de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico, colaboró con el análisis de algunos de estos proyectos:

Con relación a la Resolución Conjunta del Senado 525, para añadir el mes de julio y agosto al periodo de moratoria para los préstamos hipotecarios, se recalcó que las cooperativas habían establecido sus propias normas para la concesión de las moratorias. Nos pronunciamos en contra de las enmiendas a la sección 2, 4 y 9 de la R. de la C. 26-2020.



Sin embargo, apoyamos lo expuesto ante el alcance del cobro de los intereses que una cooperativa puede llevar a cabo luego de la moratoria. Con relación al Proyecto del Senado 1525-2020 para permitir que los clientes no socios, con fines de lucro, puedan solicitar préstamos comerciales y utilizar los servicios financieros en las cooperativas de ahorro y crédito, sin el requisito de garantizar con bienes líquidos el 100 por ciento del préstamo, nos pronunciamos a favor. También, nos pronunciamos a favor de la Resolución Conjunta del Senado 537 sobre la suspensión de las asambleas de las cooperativas.

Ante las enmiendas propuestas en el Proyecto de la Cámara de Representantes 2310, sobre enviar al Fondo para el Acceso a la Justicia de Puerto Rico las cantidades de dinero y otros bienes líquidos no reclamados o que no hayan sido objeto de transacción durante cinco (5) años consecutivos, nos expresamos en contra. Además de enviar la ponencia, se envió carta a senadores y representantes, y se exhortó a las cooperativas a enviar un comunicado de oposición al Hon. Tomás Rivera Shatz para provocar presión.

Ante la alerta de una página web que incluía los logos de algunas cooperativas para promocionar un servicio de estados de cuenta del cual no eran parte, nuestro abogado revisó la ley y envió comunicado sobre la violación de derecho marcario. El autor de Estadocoop.com tuvo que eliminar la página de Internet.

IMPACTO DEL TRABAJO COLABORATIVO:

Uno de los grandes logros del año fue la apertura al diálogo con la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de las Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), tanto con el pasado presidente ejecutivo, Emilio Torres Antuñaño, como con la presidenta ejecutiva actual, Mabel Jiménez Miranda. En noviembre de 2020 firmamos un acuerdo colaborativo con el fin de establecer reuniones trimestrales entre ambos cuerpos, servir como canal de comunicación con las cooperativas y explorar acuerdos que sean de beneficio para el sector financiero cooperativo. Además, logramos ampliar los canales de comunicación y establecer reuniones de trabajo con la Asociación de Bancos de Puerto Rico, Asociación de Banqueros Hipotecarios y la Liga de Cooperativas de Puerto Rico.

En diciembre de 2020 unimos esfuerzos por los empleados del sector financiero enviando comunicaciones en conjunto a la exgobernadora Wanda Vázquez y, posteriormente, al Hon. Pedro Pierluisi, para que nos reconocieran como "trabajadores de infraestructura crítica esencial" en las fases de vacunación. Subsiguiente a los intentos de comunicación y apertura a la vacunación, en equipo, se trabajó con la Liga de Cooperativas de Puerto Rico, Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI) y Cooperativa de Seguro Múltiples de Puerto

Rico en la logística de dos ferias de vacunación masivas. Estos eventos nos permitieron impactar a 61 cooperativas, 1,132 personas. Mi reconocimiento a Dahlia Torres, de la Liga, por el trabajo en equipo.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN DESARROLLO:

Con la intención de conocer las escalas salariales por puesto, la demografía y las prácticas asociadas al capital humano cooperativo, este año comenzamos a promover la tercera edición del Estudio de Prácticas Organizaciones y Compensación exclusivo para cooperativas. La firma T&T Management Group reveló cambios en la composición de la fuerza laboral e inclusión del rol femenino. Esta nueva edición estará disponible para la venta en octubre de 2021. Además, armamos el prontuario de la primera Academia de Liderazgo Cooperativo que comenzó en enero de 2021.

CLAUSURA:

Antes de finalizar, deseo agradecer al Sr. Eddie W. Alicea Sáez, presidente, y a los demás integrantes de la junta de directores por su voto de confianza, compromiso genuino y entereza ante las vicisitudes. Esta Asociación cuenta con una extraordinaria representación del sector cooperativista, con la firmeza de hacer frente a los retos del sistema, escuchar las inquietudes de los asociados, ser propulsores de cambio y empoderamiento de las nuevas generaciones.

Agradezco a todos los asociados que han respaldado las iniciativas de esta Asociación. También, a José Julián Ramírez por trazar los caminos a seguir. Reconozco que todos los logros alcanzados durante el pasado año han sido por el trabajo en equipo, la lealtad y aportación económica de todas las cooperativas afiliadas.

A pesar de las transformaciones que hemos atravesados, he sido testigo que el corazón de las cooperativas es la comunidad. Gracias por su sentido de solidaridad, responsabilidad social y por trazar el camino para los futuros líderes.

¡Gracias por confiar en nosotros!


Keyshla Molina Zayas
Directora Ejecutiva





INFORME DEL TESORERO

MIGUEL COLÓN ROBLES, CPA
TESORERO

El año 2020 fue un año lleno de muchos retos, no tan solo para la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico, sino también para el mundo entero. Sin embargo, se logró realizar los ajustes necesarios a tiempo. Con estos ajustes ASEC culminó su año operacional con números positivos a pesar de la cancelación de uno de sus principales fuentes de ingreso el Seminario Residencial.

A todos nuestros asociados, miembros de junta de directores, colegas e invitados especiales, reciban nuevamente, de mi parte, un cordial saludo y bienvenida a nuestra Asamblea Anual.

A continuación, algunos de los aspectos más relevantes de los estados financieros del año operacional 2020.

Los activos aumentaron por la cantidad de \$9,300 en comparación al año anterior. Esto principalmente proviene del aumento de Efectivo y sus Equivalentes, y movimiento entre cuentas.

Los pasivos disminuyeron por la cantidad de \$18,587 en comparación al año anterior. Esto proviene, principalmente, por una reducción en los ingresos diferidos de actividades y cuotas.

Los activos netos aumentaron por la cantidad \$27,887 en comparación al año anterior.

Los ingresos presentan una reducción neta por la cantidad de \$209,628 en comparación al año anterior. Esto es debido a una disminución en la partida de Seminarios y Convención según desglosado en la Nota 6 de los Estados Financieros.

Los gastos programáticos y administrativos presentan una reducción neta por la cantidad de \$217,235 en comparación al año anterior. Esto se debe principalmente a la cancelación del Seminario Residencial y otras actividades durante el transcurso del año a causa de la pandemia del COVID-19.

Mi agradecimiento y respeto a todos nuestros asociados por la confianza depositada en esta Junta de Directores. Su respaldo es la razón por la cual ASEC trabaja en buscar soluciones a nuestros problemas en común y ocupar los espacios desatendidos. Seguiremos trabajando por el bien de nuestros asociados y nuestro Movimiento Cooperativo.

Que Dios les bendiga,

Miguel A. Colón Robles, CPA
Tesorero



**ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS
2019-2020**



Reinención
Cooperativa
Enfoque humano, económico y tecnológico



Benjamín Rosario Rosario, CPA

PO Box 29428
65th Infantry Station
San Juan P.R. 00929

AUDITORIA
CONSULTORIA
CONTABILIDAD

Cel. 787-922-6222
Fax 787-746-3913
E-Mail: cpa_benjamin_rosario@yahoo.com

Miembro: Colegio de Contadores Públicos Autorizados • "American Institute of Certified Public Accountants"

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A: Junta de directores y miembros de la
Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico, inc.
San Juan, Puerto Rico

He auditado los estados que se acompañan de la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico, inc. (Organización sin fines de lucro) al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los cuales consisten del estado de Posición financiera, y los correspondientes estados relacionados que incluyen el estado de actividades, cambios en activos netos, flujo de efectivo y gastos funcionales para los años terminados en dichas fechas, así como las notas correspondientes a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable por la preparación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implantación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría. He realizado la auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifique y realice la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye el llevar a cabo procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y divulgaciones realizadas en los estados financieros. El procedimiento seleccionado depende del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o algún otro error.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Al hacer dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la entidad. Por consiguiente, no expreso dicha opinión.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la gerencia, así como el evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base razonable para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión los estados financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Posición financiera de la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico, inc. (Organización sin fines de lucro) al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y el cambio en los activos netos y flujo de efectivo para los años terminados en dichas fechas, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Énfasis de asunto

Según se describe en la nota 1, en agosto del 2016 la Junta de Normas de Contabilidad Financiera emitió el pronunciamiento "Accounting Standards Update" (ASU) 2016-14 que presenta cambios en la divulgación de los estados financieros de las entidades sin fines de lucro. Los cambios son efectivos para periodos fiscales que comiencen después del 15 de diciembre de 2018. La intención del pronunciamiento es mejorar la clasificación requerida que se presenta en los estados financieros y el desglose de la liquidez, condición y desempeño financiero y flujos de efectivo.



Benjamín Rosario Rosario, CPA
Licencia numero 4727
Expira el 1 de diciembre de 2023

El sello #E464892 fue adherido
al original de este informe
Gurabo, Puerto Rico
17 de agosto de 2021



ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.**(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)****ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE** **2020** **2019****ACTIVOS****Activos corrientes:**

Efectivo y sus equivalentes (Ver nota 1)	\$109,545	\$15,564
Inversiones (Ver nota 2)	66,394	74,002
Certificados con vencimiento de tres meses o más (Ver nota 3)	260,000	320,000
Cuentas por cobrar	7,239	7,428
Activos prepagados	<u>16,550</u>	<u>35,757</u>
Total de activos corrientes	\$459,728	\$452,751

Propiedad y Equipo, neto (Ver nota 4)	<u>3,520</u>	<u>1,197</u>
---------------------------------------	--------------	--------------

TOTAL ACTIVOS	<u>\$463,248</u>	<u>\$453,948</u>
----------------------	-------------------------	-------------------------

PASIVOS Y ACTIVOS NETOS

Cuentas por pagar y Gastos acumulados (Ver nota 5)	6,471	8,600
Ingreso Diferido - Depósitos de actividades y cuotas	543	14,808
Contribuciones sobre nómina	<u>1,209</u>	<u>3,402</u>
Total Pasivos corrientes	\$8,223	\$26,810

Activos Netos - Sin restricciones de donantes (Ver nota 1)	<u>455,025</u>	<u>427,138</u>
--	----------------	----------------

Total de los Activos netos	\$455,025	\$427,138
-----------------------------------	------------------	------------------

TOTAL PASIVOS Y ACTIVOS NETOS	<u>\$463,248</u>	<u>\$453,948</u>
--------------------------------------	-------------------------	-------------------------

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.

(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)

ESTADO DE ACTIVIDADES Y CAMBIOS EN ACTIVOS NETOS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>AUMENTO EN ACTIVOS NETOS:</u>		
<i>Ingresos sin restricciones de donantes:</i>		
Cuotas	\$44,130	\$36,680
Seminarios y Convención (Ver nota 6)	168,190	397,114
Otros ingresos (Ver nota 7)	<u>69,306</u>	<u>57,460</u>
Total de Ingresos	<u>281,626</u>	<u>491,254</u>
 <i>Gastos Programáticos y administrativos</i>		
Seminario Residencial	-	156,291
Seminarios y certificaciones	19,754	67,690
Convención anual	76,273	74,951
Salarios y Beneficios Marginales	79,023	101,810
Servicios profesionales	13,128	11,400
Otros gastos agrupados (Ver nota 8)	<u>63,947</u>	<u>57,218</u>
Total de Gastos (Disminución en activos netos)	<u>252,125</u>	<u>469,360</u>
 Cambio en los activos netos sin restricciones de donantes	 <u>\$29,501</u>	 <u>\$21,894</u>
Ganancias o pérdidas realizadas y no realizadas, netas	(1,614)	3,104
Activos netos al principio del año	<u>427,138</u>	<u>402,140</u>
Activos netos sin restricciones de donantes al finalizar el año	<u>\$455,025</u>	<u>\$427,138</u>

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE **2020** **2019**

Flujo de efectivo de las operaciones

Cambio en los activos netos	\$29,501	\$21,894
<u>Ajustes para conciliar el cambio en los activos netos al efectivo provisto de las operaciones:</u>		
Depreciación	1,208	1,098
Disminución en cuentas por cobrar	189	(4,926)
Disminución / (Aumento) en activos prepagados	19,207	(24,603)
(Disminución) / Aumento en ingresos diferidos	(14,265)	(5,059)
Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados	(4,322)	<u>1,223</u>
Total de Ajustes	2,017	(32,267)
Efectivo neto (usado) / provisto por las operaciones	\$31,518	(\$10,373)

Flujo de efectivo de actividades de inversiones

Disminución / (Aumento) en certificados	60,000	(60,000)
Compras de propiedad y equipos	(3,531)	(601)
Venta de inversión	5,994	-
Compra de inversión	-	(5,993)
Efectivo neto provisto (usado) de actividades de inversiones	\$62,463	(\$66,594)

Aumento / (Disminución) en el efectivo y sus equivalentes	93,981	(76,967)
Efectivo y sus equivalentes al principio del año	<u>15,564</u>	<u>92,531</u>
Efectivo y sus equivalentes al cierre del año	\$109,545	\$15,564

Información adicional Suplementaria:

Ganancias o pérdidas realizadas y no realizadas, netas	(\$1,614)	\$3,104
--	-----------	---------

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.

(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)

ESTADO DE GASTOS FUNCIONALES

PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Gastos Programáticos</u>		
Seminario Residencial	-	\$156,291
Seminarios y certificaciones	19,754	67,690
Convención anual	<u>76,273</u>	<u>74,951</u>
<i>Sub total</i>	96,027	298,932
<u>Gastos Administrativos</u>		
Salarios y Beneficios Marginales	79,023	101,810
Servicios profesionales	13,128	11,400
Otros gastos agrupados	<u>63,947</u>	<u>57,218</u>
<i>Sub total</i>	156,098	170,428
TOTAL DE GASTOS	\$252,125	\$469,360

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Nota 1: Naturaleza de la Corporación y Principios de Contabilidad de Aceptación General en los Estados Unidos de América

Naturaleza de la Corporación

La Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico es una corporación sin fines de lucro creada bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, cuyos propósitos son promover un ambiente de colaboración con distintos organismos cooperativistas, fomentar la integración del movimiento cooperativo a nivel nacional e internacional y desarrollar actividades que propendan en el fortalecimiento de la doctrina y práctica Cooperativa.

Principios de Contabilidad de Aceptación General en los Estados Unidos de América

Base de Contabilidad

Los estados financieros de la Asociación han sido preparados según el método de acumulación conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América y reflejan todas las cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otras obligaciones.

Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con el Tópico de Entidades sin fines de lucro de la Codificación de los Estándares de Contabilidad de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB-ASC, por sus siglas en inglés), el cual requiere que todas las organizaciones sin fines de lucro presenten un estado de Posición financiera, un estado de actividades y cambios en activos netos, un estado de flujo de efectivo y un estado de gastos por función.

El Tópico de Entidades sin fines de lucro del FASB-ASC también requiere la clasificación de los activos netos y sus ingresos, gastos, ganancias y pérdidas a base de las exigencias por parte de los donantes y que las cantidades de cambio en cada una de las clasificaciones sean presentadas en el estado de actividades.

Nuevo pronunciamiento de contabilidad

En agosto del 2016 la Junta de Normas de Contabilidad Financiera emitió el pronunciamiento "Accounting Standards Update" (ASU) 2016-14 que presenta cambios en la divulgación de los estados financieros de las entidades sin fines de lucro. Los cambios son efectivos para periodos fiscales que comiencen después del 15 de diciembre de 2018. La intención del pronunciamiento es mejorar la clasificación requerida que se presenta en los estados financieros y el desglose de la liquidez, condición y desempeño financiero y flujos de efectivo. Los aspectos más relevantes se desglosan a continuación:

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

- 1) Activos netos sin restricciones de los donantes que anteriormente se presentaban como activos netos sin restricciones.
- 2) Activos netos con restricciones de los donantes que anteriormente se presentaban como activos netos Temporalmente restringido y/o permanentemente restringido.
- 3) Los cambios que surjan en ambas categorías durante el periodo fiscal, se presentaran en el estado de actividades de forma separada.
- 4) El pronunciamiento requiere divulgaciones sobre cantidades designadas por la Junta de directores, composición de activos netos sin restricciones de los donantes, liquidez y gastos incurridos a base de su naturaleza y su función.

Dos categorías en la clasificación de los activos netos:

Sin restricciones de los donantes - No están sujetos a ningún tipo de restricción por parte de donantes, o las restricciones impuestas por los donantes se cumplieron y los activos están liberados para ser utilizados. Esta categoría requiere la divulgación de restricciones autoimpuestas por la Junta ("Board designations").

Con restricciones de los donantes - Incluye activos netos aportados por donantes para un uso específico o para un periodo futuro. Se debe especificar la naturaleza y la cantidad y como los recursos se afectan con las restricciones. El desglose se debe hacer en el estado financiero o en las notas.

La Asociación, inc. no tiene activos con restricciones de los donantes, por consiguiente, los activos netos de la Corporación y cambios en estos son presentados como sin restricciones de los donantes.

Uso de Estimados y su efecto en los Estados Financieros

La preparación de los Estados Financieros, de acuerdo con los principios de aceptación general en los Estados Unidos de América, requiere que la gerencia use estimados y supuestos que afectan las cantidades de los activos y pasivos y la información de contingencias a la fecha de los estados financieros y los ingresos y gastos para el periodo presentado. Los resultados reales que surjan posteriormente pueden ser distintos a los estimados.

Efectivo y sus equivalentes

La corporación considera como efectivo o equivalente de efectivo dinero físico, cuentas y certificados de ahorro depositados en instituciones financieras y toda inversión con vencimiento original de tres meses o menos.

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se presentan al balance pendiente de pago menos una provisión para posibles pérdidas estimadas. Dicha provisión se determina mediante una evaluación de las cuentas tomando en consideración la experiencia de pérdidas, los riesgos de las cuentas, situaciones adversas de casos particulares y pérdida en el valor de alguna colateral.

La cuenta se aumenta por la provisión o estimado de pérdidas con cargo a las operaciones y por los recobros y se disminuye por aquellos balances de cuentas que según los criterios de la administración deben ser eliminadas.

El pronunciamiento Accounting Standards Update (ASU) No. 2018-08, fue emitido para clarificar el alcance y la guía contable para contribuciones recibidas y hechas. Los requerimientos establecen las guías para determinar si las contribuciones son realizadas con unas condiciones o no.

Inversiones mercadeables

El Tópico de Entidades sin fines de lucro del FASB-ASC requiere que las inversiones realizadas por las organizaciones sin fines de lucro se registren a su valor en el mercado en el estado de Posición Financiera y los cambios que surjan en el valor se reconozca y presente en el estado de actividades.

La Corporación registra sus inversiones a base del valor de mercado, y lo define como el precio de intercambio que sería recibido por un activo o pagado para transferir un pasivo en una negociación entre las partes involucradas. El marco para evaluar el valor de mercado se divide en tres niveles.

Nivel 1 - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y hay suficiente volumen para ofrecer información sobre precios.

Nivel 2 - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado.

Nivel 3 - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición de valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada, en el caso de arrendamientos capitalizados, al valor presente de los pagos mínimos requeridos. Los equipos y las mejoras se deprecian sobre su vida útil estimada y se usa en método de línea recta. Este método distribuye el costo de los activos a través de su vida útil.

Mantenimiento, Capitalización y Políticas de Disposición

Reparaciones y mantenimiento son registrados como gastos y mejoras o reemplazos son capitalizados. Cuando la propiedad o el equipo son vendidas, el activo y su depreciación acumulada son eliminadas y cualquier ganancia o pérdida es incluida en el estado de actividades.

Reconocimiento de Ingresos, Gastos e ingresos diferidos

La corporación informa sus ingresos y gastos de acuerdo con el método de acumulación. Dicho método reconoce los ingresos cuando se generan, indistintamente de su cobro y los gastos cuando se incurren indistintamente de su pago.

Los ingresos diferidos relacionados a las actividades futuras y cuotas recibidas por adelantado se registran como obligaciones corrientes por la cantidad recibida hasta que se realicen las actividades acordadas. Los miembros de la Asociación pagan entre \$150 a \$200 anuales para cubrir la cuota requerida para ser socio activo. Las cuotas se reconocen como ingreso.

Donativos

Según requerido por el Tópico de Entidades sin fines de lucro del FASB-ASC, los donativos de servicios se registran si cumplen con las siguientes condiciones: crean o aumentan un activo no financiero o requieren una destreza especializada, son provistos por individuos que poseen dichas destrezas, y serían comprados si tal donación no existiera en el curso normal de las operaciones de la Asociación. Los donativos de servicio son registrados a su valor estimado al momento que se reciben.

Contribuciones sobre ingresos e impuestos

La Asociación está exenta del pago de contribuciones sobre ingresos, según la sección 1101 del Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico (Ley núm. 1 del 31 de enero de 2011). También está exento del pago de impuestos sobre la propiedad mueble e inmueble y de patente municipal, conforme con las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Sin embargo, paga y recauda contribuciones sobre venta y uso (IVU) según requiere la ley 117 de 2006 y la ley 40 de 2013.

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Exención de Hacienda

La Asociación fue registrada como organización sin fines de lucro desde sus inicios y ha radicado las planillas requeridas como organización exenta según establece el Departamento de Hacienda. Durante el 2018 el Departamento de Hacienda divulgó a la Asociación que no tiene en sus registros a la corporación como organización exenta. La gerencia presentó los documentos requeridos para obtenerla y en octubre de 2019 le fue otorgada la exención contributiva.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2019 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del 2020. Esto no cambió el total de los activos, pasivos y activos netos que tenía la Corporación a esa fecha.

Nota 2: Inversiones

Las inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 tienen vencimiento de un año o menos. A continuación, se presentan las inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	<u>31 de diciembre de 2020</u>		
	Inversión Original	Cambios en valor de mercado	Valor de Mercado
<u>Año 2020</u>			
Inversiones en Valores como acciones y otros fondos de inversión	\$68,974	(\$2,580)	\$66,394
	<u>31 de diciembre de 2019</u>		
	Inversión Original	Cambios en valor de mercado	Valor de Mercado
<u>Año 2019</u>			
Inversiones en Valores como acciones y otros fondos de inversión	\$67,043	\$961	\$68,004
"US Treasury Notes" garantizados por el gobierno de Estados Unidos	\$5,993	\$5	\$5,998
Totales	\$73,036	\$966	\$74,002

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Nota 3: Certificados de ahorros con vencimiento de tres meses o más

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten de fondos invertidos en cooperativas de ahorro y crédito a una tasa promedio de 1.15%. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

Descripción	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Un año o menos	\$210,000	\$320,000
Más de un año menos de tres	50,000	-
Más de tres menos de cinco	-	-
Total de Certificados	<u>\$260,000</u>	<u>\$320,000</u>

Nota 4: Propiedad y Equipo

Las partidas principales de la propiedad y equipos se resumen de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Mobiliario y Equipo	\$16,184	\$16,184
Programación	5,231	1,700
Total	<u>21,415</u>	<u>17,884</u>
Menos Depreciación Acumulada	(17,895)	(16,687)
Propiedad y Equipo Neto	<u>\$3,520</u>	<u>\$1,197</u>

Nota 5: Cuentas por pagar y Gastos acumulados

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por pagar	\$3,562	\$1,606
Vacaciones acumuladas	2,825	4,573
Gastos acumulados	84	2,421
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>\$6,471</u>	<u>\$8,600</u>

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Nota 6: Seminarios y Convención

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Seminario Residencial	-	\$187,885
Seminarios y certificaciones	71,219	106,702
Convención anual	96,971	102,527
	<hr/>	<hr/>
Seminarios	\$168,190	\$397,114

Nota 7: Otros Ingresos

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses	\$5,823	\$6,766
Estudio de Compensación	1,950	13,975
Aportaciones Campaña Publicitaria	13,852	25,219
Ingresos por donativos	29,097	9,100
Ingresos por la pandemia	17,600	-
Otros ingresos	984	2,400
	<hr/>	<hr/>
Otros ingresos	\$69,306	\$57,460

Donativos

La partida de ingresos por donativos representa dinero recibido para la compra de computadoras a personas de escasos recursos a través de la fundación Casa Familia Virgilio Dávila y para los damnificados por el terremoto en el Sur de Puerto Rico. La Asociación desembolsó \$21,065 como parte de los donativos entregados en el 2020 y el remanente será desembolsado en el 2021 con cargo al estado de actividades. Los desembolsos realizados incluyen \$6,889 para la Casa Familia Virgilio Dávila y \$14,176 para los damnificados.

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

"Paycheck Protection Program" ("PPP")

La Asociación solicitó un préstamo de protección de nómina a través del programa auspiciado por la agencia federal conocida como "Small Business Administration" ("SBA"). Este programa surge como consecuencia de la pandemia del coronavirus y se ejecuta para cumplir con la ley "Cares Act, S. 3548. La administración cumplió con los requerimientos para la condonación de la deuda. Por lo tanto, el total recibido por \$17,600 fue reconocido como ingreso para la Asociación.

Nota 8: Otros gastos agrupados

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cargos bancarios	\$3,665	\$2,136
Gastos de oficina	3,292	5,546
Promoción	6,150	1,317
Campaña Publicitaria	12,482	17,632
Comunicaciones	1,331	439
Depreciación	1,208	1,098
Junta de Directores	2,384	2,164
Donativos	21,065	750
Gastos de Representación	6,765	5,839
Estudio de Compensación	750	11,821
Seguros	2,327	2,707
Otros gastos adicionales	2,528	5,769
Total otros gastos agrupados	<u>\$63,947</u>	<u>\$57,218</u>

Nota 9: Liquidez y disponibilidad de recursos"

Los principios de contabilidad requieren la divulgación de los recursos disponibles para las necesidades de la organización durante el próximo periodo de doce meses. A continuación, se desglosa la información requerida:

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Activos financieros al finalizar el año:	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo y sus equivalentes	\$109,545	\$15,564
Inversiones sin restricciones	66,394	74,002
Certificados de ahorros	260,000	320,000
Cuentas por cobrar	7,239	7,428
Total Activos Financieros	<u>\$443,178</u>	<u>\$416,994</u>
 Menos:		
Cantidades no disponibles durante un año	-	-
 Activos financieros disponibles para gastos por incurrir en los próximos doce meses	 <u>\$443,178</u>	 <u>\$416,994</u>

Nota 10: Compromisos y contingencias

Concentración de riesgo

Los depósitos invertidos en ahorros en cooperativas están asegurados hasta doscientos cincuenta mil (\$250,000) por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no habían cantidades depositadas en exceso de la cubierta.

Actividades

La actividad principal de la Asociación se lleva a cabo con sus socios que incluye principalmente Ejecutivos y empleados de las Cooperativas. La Misión de la Corporación es de obtener apoyo en las actividades siempre que sea posible.

Concesiones

La Asociación mantiene una oficina administrativa en el Edificio de la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico (Cosvi). El espacio arrendado de oficina y los servicios de agua, teléfono y luz son libres de cargos.

Nota 11: Transacciones entre Afiliados ("Related Party Transactions")

Los miembros de la Junta de directores pagan cuota y los costos de las actividades educativas de forma similar a los demás miembros de la Asociación. Los miembros de la Junta de directores trabajan de forma voluntaria sin recibir compensación.

Nota 12: Eventos Subsiguientes

La Asociación ha evaluado los eventos subsiguientes hasta el 17 de agosto de 2021, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos. No hay eventos posteriores materiales ocurridos desde el 31 de diciembre de 2020 que requieran el reconocimiento o la divulgación en los estados financieros del periodo actual.



Seguros Múltiples es de Puerto Rico

Por más de 55 años, nuestro compromiso ha sido contigo. Por eso, seguimos aportando al presente y futuro de nuestro país a través de programas de impacto social y comunitarios dirigidos a desarrollar el arte, la cultura, la educación y el deporte en la isla.



**SEGUROS
MÚLTIPLES**

Imagínate si no nos tuvieras



En BanCoop apoyamos el
presente y futuro
de nuestras Cooperativas.

BANCO  **OP**
 BANCO COOPERATIVO DE PUERTO RICO

ENLACE FINANCIERO COOPERATIVO.



EVOLUCIONANDO LA COOPERATIVA HACIA UNA COMUNIDAD DIGITAL



SISTEMA DE VOTACIÓN
CURSOS EN LÍNEA
PORTALES INTERNOS / INTRANET

contáctenos:
mmontalvo@vicompr.com
(787) 728-5252

Expertos en transacciones seguras

Contamos con sobre 50 años de experiencia ofreciendo soluciones de banca digital y física a entidades comerciales y bancarias.

Nos esforzamos por ofrecer las soluciones más innovadoras, a través de una red de productos y servicios confiable, segura y rentable.

Ayudamos a nuestros clientes a dar forma al futuro de las transacciones de los consumidores, cerrando las brechas entre el mundo físico y digital de las finanzas.



Bantek

Facilitando transacciones seguras



+1 (787) 790-0200



www.bantekpr.com



Alberto (Tito) Castaner
Executive Director - Investments

Oppenheimer & Co. Inc.
100 NE 3rd Avenue, Suite 500
Ft. Lauderdale, FL 33301
Phone: 954-356-8233
Toll Free: 800-327-8324
alberto.castaner@opco.com

Oppenheimer & Co. Inc.

Le conectamos con sus clientes para que llegues directo a sus manos...

En **MySoftwareOV** tenemos más de 10 años de experiencia ofreciendo soluciones de mensajería de texto (SMS/MMS) y sistema de voz (IVR).

Nos integramos a su empresa y sistema existentes logrando soluciones 100% efectivas.

Le invitamos a visitar nuestra nueva página **mysoftwareov.com**, conocerá todos nuestro servicios y podrá realizar pruebas instantáneas en nuestra sección de **DEMO**.

¡Oriéntate Hoy!

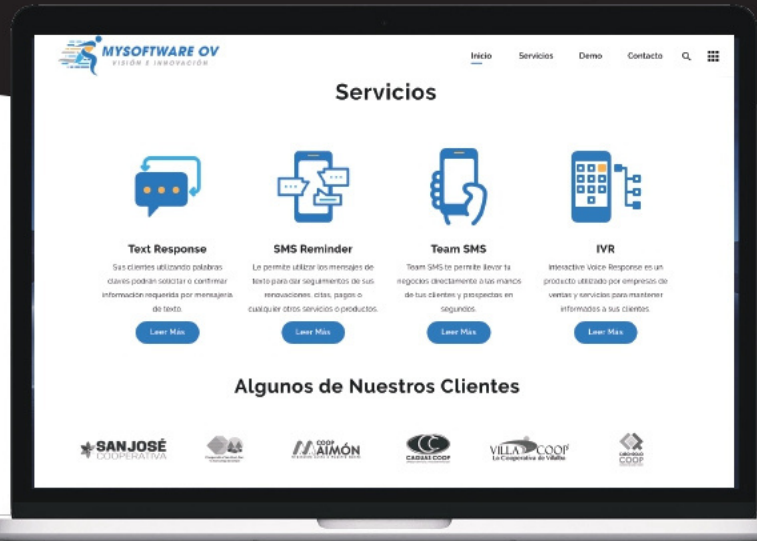
Orlando M. Vargas Torres
Analista de Sistema



(787) 640-6773



ovargas@mysoftwareov.com



MYSOFTWARE OV
VISIÓN E INNOVACIÓN



909 Avenida Escorial
San Juan, PR 00920
787 7060201

EN SU CASA U OFICINA
teknion





PIXEL PRINT

PRODUCTOS que te ofrece PIXEL PRINT

PAPELERÍA CORPORATIVA

- Papel Timbrado
- Sobres Timbrados
- Tarjeta de Presentación



PARA ASAMBLEAS

- Manteles
- T-shirt
- Polos
- Promo Counter
- Carpas
- Exhibidores
- Fotografía y Edición
- Producción de Vídeo



IMPRESIONES DE:

- Anuarios
- Convocatorias
- Table Tents
- Rótulos de Seguridad



ROTULACIÓN Y LETREROS PARA:

- Oficinas
- Paredes
- Interiores
- Exteriores
- Parking
- Entre Otros



BANNERS

- Roller Banner
- X-Banner
- Backpack
- Flying Banner



LIBRETAS U HOJAS DE TRANSACCIONES Y RECIBOS

BROCHURES

STICKERS (ETIQUETAS)

FLYERS / POSTCARDS

ROTULACIÓN DE CRISTALES

ROTULACIÓN DE VEHÍCULO

INFLABLES

YARD SIGNS



...y mucho más

Haz tu Orden **ONLINE** en www.pixelspr.com

787.399.2500



ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS
DE PUERTO RICO